

EXPDTE. Nº: 508/2008 - P.Com

AUTOR: BARDEGGIA Luis María

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, Fundación Barrera Patagónica (FUNBAPA), Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA) y Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), para que procedan a tomar las medidas necesarias a fin de establecer los porcentajes de Bromuro de Metilo, que pudieran existir en las frutas y hortalizas que ingresan a la Región Patagónica a través de la Barrera Zoófitosanitaria.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN
RODRIGUEZ TAMBURRINI BARDEGGIA LAZZARINI ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Julio de 2008